



## GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS  
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

### RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN N° 0011-2024-GRA/GRTPE-OA

#### VISTOS:

El Informe N° 025-2024-GRA/GRTPE/OA-ABAST de fecha 15 de enero de 2024 emitido por el Área de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 726-2023-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al año fiscal 2024 del Pliego 443: Gobierno Regional de Arequipa;

Que, mediante Informe N° 025-2024-GRA/GRTPE/OA-ABAST, el Área de Abastecimientos estima necesario la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 758: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa del Pliego 443: Gobierno Regional de Arequipa, en el cual se ha programado cinco (5) procedimientos de selección para el año fiscal 2024.

Que, de acuerdo con el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentran cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado o referencial de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 de la mencionada norma, que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el portal institucional de la respectiva Entidad;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias vigentes, indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, debiendo además ser publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Gerencial Regional N° 028-2018-GRA/GRTPE, se delega a la Administración de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa;

Que, adicionalmente, el numeral 7.3.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominado “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 014-2019- OSCE/PRE y su modificatoria aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, señala que el PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA; asimismo, el numeral 7.4.4 de la Directiva, señala que el referido Plan Anual debe publicarse en el portal institucional de la Entidad, así como estar a disposición de los interesados en el órgano encargado de contrataciones de la Entidad, para que pueda ser evaluado y/o adquirido a costo de reproducción;

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y a lo propuesto por el Área de Abastecimientos, resulta viable aprobar el Plan Anual de contrataciones de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, correspondiente al año fiscal 2024;





## GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS  
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; y en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Gerencial Regional N° 028-2018-GRA/GRTPE;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, correspondiente al año fiscal 2024, que incluye los procedimientos de selección que se detallan en el anexo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, el Plan Anual de Contrataciones aprobado en el artículo precedente, incluyendo el documento que lo aprueba.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el portal institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa.

Dada en la Oficina de Administración en la Sede de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Arequipa, a los quince días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL  
AREQUIPA

CPC. Basilio Bonifacio Quispe Huayta  
ADMINISTRADOR (e)  
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO  
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

N° Reg. Doc. 6543513  
N° Reg. Exp. 4100397

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010415-GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA-TRABAJO

C) SIGLAS : GRTPE

F) PLIEGO : 443

D) UNIDAD EJECUTORA : 758

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCIÓN

B) AÑO :

E) RUC :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN
															DEPA	PROV	DIST			
1	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS SEDES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE AREQUIPA	7011150100370058	30 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	151500	04	01	01	13	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad
2	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES			ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES TEMPORADA DE INVIERNO PARA LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE AREQUIPA				1 - Soles	1.00	65000				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad
						1	0 - NO	UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLERO	5310271000080521	40 - Unidad	32	1 - Soles	1.00		04	01	01			
						2	0 - NO	UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMA	5310271000080523	40 - Unidad	28	1 - Soles	1.00		04	01	01			
3	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catalogo (Convenio Marco)	1 - BIENES			ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS DE LA GERENCIA REGIONAL TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE AREQUIPA				1 - Soles	1.00	73000				00-13	4 - Abril	381 - Sin Modalidad
						1	0 - NO	TONER COLOR NEGRO PARA IMPRESORA	4410310300340038	40 - Unidad	118	1 - Soles	1.00		04	01	01			
						2	0 - NO	TONER COLOR CYAN PARA IMPRESORA	4410310300355578	40 - Unidad	16	1 - Soles	1.00		04	01	01			
						3	0 - NO	TONER COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA	4410310300355580	40 - Unidad	16	1 - Soles	1.00		04	01	01			
						4	0 - NO	TONER COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA	4410310300355579	40 - Unidad	16	1 - Soles	1.00		04	01	01			
4	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES			ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES TEMPORADA DE VERANO PARA LOS SERVIDORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE AREQUIPA				1 - Soles	1.00	65000				00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad
						1	0 - NO	UNIFORME DE VERANO PARA CABALLERO	5310271000080524	40 - Unidad	32	1 - Soles	1.00		04	01	01			
						2	0 - NO	UNIFORME DE VERANO PARA DAMA	5310271000078056	40 - Unidad	28	1 - Soles	1.00		04	01	01			
5	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS SEDES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE AREQUIPA	9210150100094854	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	414000	04	01	01	13	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad

